



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2022 - 00551339 - UNC - ME#FCM - MSP - RESINO - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico Cirujano **CARLOS FABIAN RESINO, DNI 18.465.427**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 12/07/2022 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 25/08/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Médico **CARLOS FABIAN RESINO, DNI 18.465.427**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD PÚBLICA, con el tema: **“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS (PNCC) EN EL CENTRO DE REFERENCIA PROVINCIAL, HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA. PERÍODO JUNIO 2022 – MAYO 2023”**.

Artículo 2º: Designar a la Mgter. Maria Alejandra Farías, como Directora, y a la Méd. Esp. Irma María Azar, como Co Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

